



**DIPUTADA
MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México,
III Legislatura.

PRESENTE

La que suscribe, diputada **LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en los artículos 5, fracción XIII, 79, fracción XIII y 94, fracción VI, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito que en la sesión de Pleno del Congreso de la Ciudad de México del próximo 24 de abril de 2025 se inscriba la siguiente:

EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL 24 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).

Hoy 24 de abril se conmemora el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

ANTECEDENTES

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de las Naciones Unidas, estableció desde 2010 que el tercer jueves de abril se conmemora el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esta fecha tiene como objetivo promover la participación de niñas y jóvenes en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante actividades de sensibilización, exposiciones, talleres de orientación vocacional y otras iniciativas.

La UIT fue incorporada a la ONU en 1947 y es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Su misión principal es facilitar la conectividad internacional de las redes de comunicaciones, así como elaborar normas técnicas que garanticen la interconexión entre redes y tecnologías. Además, trabaja para mejorar el acceso a las TIC en comunidades de todo el mundo, promoviendo un desarrollo digital equitativo e inclusivo. (CNDH)

OBJETIVO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que la conmemoración de esta fecha tiene como objetivo alentar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo de las carreras tecnológicas.



En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) menciona que es suma importancia lograr la igualdad de género y fortalecer a todas las mujeres y las niñas en las TIC. Este Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental para mejorar el uso de la tecnología instrumental y las comunicaciones, y así promover el fortalecimiento de las mujeres.

Es por ello que la incorporación de las niñas y mujeres en estas áreas es imprescindible para reducir la brecha entre hombres y mujeres. Además, la educación segura en las TIC ayuda a proteger a las menores de los nuevos riesgos digitales que pueden presentarse como lo son el ciberacoso, usurpación de identidad y cualquier acto violento en la era digital.

ARGUMENTACIÓN

Dentro de las áreas educativas más dominadas por los hombres son las TIC y las ingenierías, donde la matriculación de mujeres es de 27% y 28% respectivamente (UNESCO, 2018).

Un estudio de la UNAM indica que, aunque las telecomunicaciones y las TIC representan un sector importante sobre el que se desarrolla la economía y la sociedad global, en México sólo el 33% de quienes estudian carreras relacionadas con las TIC, son mujeres.

Además, la ONU menciona que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un papel clave en la densificación y diversificación de la matriz productiva de América Latina y el Caribe. En este contexto, el fortalecimiento de capacidades en el ámbito digital se presenta como un elemento estratégico para impulsar el cambio estructural progresivo propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el objetivo de mejorar la calidad de vida y las condiciones socioeconómicas y ambientales en los países de la región.

En el contexto de cambios tecnológicos y organizativos que caracterizan el mundo laboral actual, se requieren nuevas habilidades y conocimientos tecnológicos. La educación técnico-profesional juega un papel importante para mejorar la productividad laboral y la empleabilidad, en especial de las niñas y mujeres jóvenes. En este sentido, la educación técnico-profesional surge como una respuesta estratégica para ampliar la proporción de trabajadores y trabajadoras que ingresen al mundo laboral especialmente en áreas relacionadas con las TIC. (ONU)

La falta de participación de niñas y mujeres dentro del ámbito de las TIC está relacionada con los estereotipos de género que incrementan la idea errónea de una supuesta falta de aptitud de las mujeres en el área y los espacios de trabajo masculinizados, la consecuencia de esto son niñas y jóvenes sin interés de formarse en carreras de tecnología.

Así mismo, un estudio de la UNAM menciona que incluso aquellas mujeres que deciden formarse y/o trabajar en estos ámbitos, se encuentran con un contexto institucional no inclusivo. Durante su trayectoria académica y profesional se encuentran con desigualdades



y prejuicios que fomentan el abandono en sus estudios y más adelante, en el ámbito laboral continúa la desvalorización de sus capacidades.

CONCLUSIONES

Conmemorar esta fecha es fundamental para promover acciones que impulsen el interés y participación de las niñas desde edades tempranas fortaleciendo su formación y acceso a oportunidades brindando espacios educativos y laborales libres de sesgos de género y un desarrollo adecuado.

Es de suma importancia la incorporación de las niñas y mujeres en estas áreas y es imprescindible para reducir la brecha entre hombres y mujeres, para contribuir al empoderamiento y a la igualdad de género. Sin embargo, esta inclusión debe ser desde una formación responsable y segura, vigilando el uso de estas tecnologías para protegerlas de prácticas violentas y delictivas que pongan en riesgo su integridad.

En este sentido, impulsar la participación de las niñas en las TIC necesita un adecuado desarrollo de la Competencia Digital, por lo que también es necesario abordar la seguridad en Internet, conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de los recursos online, y brindar educación sobre las estrategias adecuadas para evitarlos, lo que conlleva a identificar los comportamientos oportunos en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas.

Las niñas de hoy, son las mujeres del mañana, por lo que, fortalecer y proteger a las niñas en las TIC hoy es prepararlas para los empleos del futuro y salvaguardar sus derechos e integridad.



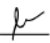

Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a 24 de abril del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO

Título	Efeméride Día Internacional de las niñas en las TIC...
Nombre de archivo	Efeméride_Día_I...n_las_TIC__1_.pdf
Id. del documento	08adf9c6794efc3eac8993f98ead96ba77c6a886
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	04 / 22 / 2025 02:42:33 UTC	Enviado para firmar a Dip. Laura (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.217.105.158
 VISTO	04 / 22 / 2025 02:42:47 UTC	Visto por Dip. Laura (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.105.158
 FIRMADO	04 / 22 / 2025 02:42:59 UTC	Firmado por Dip. Laura (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.105.158
 COMPLETADO	04 / 22 / 2025 02:42:59 UTC	Se completó el documento.